



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI, DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2024

Siendo las 11:00 horas, del día viernes 18 de octubre de 2024, reunidos a través de la modalidad Virtual – Plataforma Google Meet, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria convocada para la fecha, bajo la Presidencia del Rector de esta Casa Superior de Estudios, Dr. Luis Delfin Bermejo Peralta, y la asistencia de los siguientes consejeros: la Vicerrectora Académica Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez; el Decano (e) de la Facultad de Ciencias Dr. Víctor Javier Cornejo Rodríguez; y, los Representantes de Estudiantes: Sr. Brian Jesús Estoraica Estoraica; Srta. Mary Clareth Loza Loza, y Srta. Maria Ana Arriaga Espinoza; y, el Representante de Graduados: Sr. Jhesú Mario Jara Hernani.

No asistió: la Vicerrectora de Investigación, Dra. Dora Amalia Mayta Huiza.

Actuó como Secretario de Consejo Universitario, el Dr. Arturo Jesus Cosi Blancas, en su calidad de Secretario General de la Universidad José Carlos Mariátegui.

CONSTATACIÓN DE QUORUM:

Constatado el quorum reglamentario con un total de siete (07) consejeros universitarios, el señor Presidente dio inicio a la Sesión Extraordinaria.

AGENDA.

- 1. Ratificación de los Acuerdos adoptados en las sesiones de Consejo Universitario de fechas 12 y 20 de septiembre de 2024, y 10 de octubre de 2024.** El señor Presidente, precisa que en sesión extraordinaria de Asamblea Universitaria de fecha 05 de septiembre de 2024, se aprobó el Estatuto de la Universidad José Carlos Mariátegui, en su Versión 03, adecuado y codificado en el Formato ISO 9001, de conformidad a las modificaciones realizadas por el pleno; el cual, recientemente ha sido debidamente registrado; sin embargo, desde su aprobación, se ha continuado realizando las sesiones de Consejo Universitario con la estructura establecida en el Estatuto anterior (Versión 02), tomándose diversos acuerdos; por lo que, a fin de regularizar la implementación y cumplimiento del Estatuto de esta Casa Superior de Estudios en su Versión 03, y a efectos de evitar la nulidad de los acuerdos adoptados (dentro de ellos los Grados y Títulos), y tener una funcionalidad regular, es que solicita se ratifique todos los acuerdos adoptados en las sesiones de Consejo Universitario de fechas 12 y 20 de septiembre de 2024, y 10 de octubre de 2024, los mismos que fueron realizados posterior a la aprobación del Estatuto de esta Casa Superior de Estudios, versión 03; en ese sentido, tras el debate y considerando las opiniones vertidas, sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por unanimidad, ratificar los acuerdos adoptados en las siguientes sesiones: Sesión Ordinaria de Consejo Universitario de fecha 12 de septiembre de 2024; Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de fecha 20 de septiembre de 2024; y, Sesión Ordinaria de Consejo Universitario de fecha 10 de octubre de 2024; dándose por validados todos los documentos generados en base a los mismos.
- 2. Aprobación del Reglamento General de Elecciones Universitarias, en su última versión, y del Cronograma de Elecciones de Representantes de Docentes y Estudiantes.** Vista y analizada la documentación antes citada; el Secretario General procede a someter a votación los puntos señalados de la siguiente manera:
 - Aprobación del Reglamento General de Elecciones Universitarias; tras el debate y sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por unanimidad, lo siguiente:
 - 1) Aprobar, el Reglamento General de Elecciones Universitarias de la Universidad José Carlos Mariátegui.
 - 2) Dejar sin efecto, cualquier otra disposición que contravenga a lo establecido en el ítem precedente.
 - Aprobación del Cronograma de Elecciones; tras el debate y sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por unanimidad, lo siguiente:
 - 1) Aprobar, el Cronograma de Elecciones, para la elección de representantes de docentes y estudiantes ante Asamblea Universitaria y Consejo de Facultad de Ciencias, de la Universidad José Carlos Mariátegui, tal como se detalla en el cuadro adjunto al pliego en mención.



3. Ratificación de la Resolución Rectoral N° 0584-2024-R-UJCM, que encarga al Dr. Víctor Javier Cornejo Rodríguez, el Decanato de la Facultad de Ciencias. Vista y analizada la documentación antes citada; y, la sustentación realizada por el señor presidente; tras el debate y sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por unanimidad, ratificar, la Resolución Rectoral N° 0584-2024-R-UJCM, de fecha 16 de octubre de 2024, que resuelve, lo siguiente:

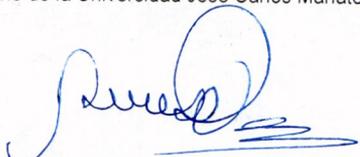
Artículo Primero. - ENCARGAR, al DR. VICTOR JAVIER CORNEJO RODRIGUEZ, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 04416824, el Decanato de la Facultad de Ciencias de la Universidad José Carlos Mariátegui, a partir del 21 de octubre de 2024 hasta el 08 de noviembre de 2024; en mérito a los motivos expuestos en la parte considerativa de la Resolución.

Artículo Segundo. - INFORMAR, la Resolución, a la Superintendencia de Educación Superior Universitaria - SUNEDU, para conocimiento y fines.

Artículo Tercero. - ENCARGAR, a las instancias pertinentes adoptar según sus competencias las acciones necesarias, para la implementación de lo dispuesto en los artículos precedentes de la Resolución.

Artículo Cuarto. - DEJAR SIN EFECTO, cualquier otra disposición que contravenga lo dispuesto.

Siendo las 11:11 horas del mismo día, el señor Presidente da por concluida la Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de la Universidad José Carlos Mariátegui.

- | | | |
|----|--|---|
| 1. | Dr. Luis Delfin Bermejo Peralta
Rector |  |
| | Dr. Arturo Jesus Cosi Blancas
Secretario General |  |
| 2. | Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez
Vicerrectora Académica |  |
| 3. | Dr. Víctor Javier Cornejo Rodríguez
Decano (e) de la Facultad de Ciencias |  |
| 4. | Sr. Brian Jesús Estoraica Estoraica
Representante de Estudiantes |  |
| 5. | Srta. Mary Clareth Loza Loza
Representante de Estudiantes |  |
| 6. | Srta. Maria Ana Arriaga Espinoza
Representante de Estudiantes |  |
| 7. | Sr. Jhesú Mario Jara Hernani
Representante de Graduados |  |